

Factura Pequeño Contribuyente

SEBASTIAN ANDRES, RODAS ROJAS
Nit Emisor: 102706786
SEBASTIAN ANDRES RODAS ROJAS
16 AVENIDA A 19-92 COLONIA 4-4, zona 6, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
E6B4B33F-4A30-4466-BFF1-FA4F7956A588
Serie: E6B4B33F Número de DTE: 1244677222
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-ene-2022 08:27:14
Fecha y hora de certificación: 20-ene-2022 08:27:15
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas , en la DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, del (03/01/2022) al (31/01/2022), según contrato número (MEM-88-2022)	8,419.35	0.00	8,419.35	
TOTALES:					0.00	8,419.35	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Diana F. de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de enero de 2022

Licenciada

Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos

Directora General

Dirección General Administrativa

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-88-2022** de prestación de **servicios técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-88-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **técnicos** bajo el renglón 029, en la **Dirección General Administrativa**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de Enero de 2022**.




Se detallan Actividades a continuación:

- Sistema de Control de Expedientes Web
 - Backend
 - Optimización de consultas.
 - Actualización de datos de Expediente.
 - Creación de expediente proveniente de una solicitud externa.
 - Creación de expediente.
 - Creación de empresa.
 - Creación de Razones Sociales.
 - Soporte
 - Apoyo a usuario respecto al Sistema de Expedientes.
 - Base de datos
 - Optimización de queries.
 - Reportes.
 - Creación de tablas para asignación de solicitud externa.
- Sistema de Servicios Externo
 - Backend
 - Optimización de Consultas.
 - Creación de solicitud
 - Creación de expediente.
 - Creación de empresa.
 - Creación de Razones Sociales.
 - Envío de notificación de solicitud a usuario externo.
 - Envío de notificación de solicitud a usuario de ventanilla correspondiente.
 - Base de datos
 - Creación de esquemas.
 - Creación de tablas con sus respectivas relaciones.

Atentamente,




Sebastián Andrés Rodas Rojas
DPI No. (2986 54652 0101)



MSc. José Antonio Samayoa Gaytán
Jefe
Departamento de Informática
Ministerio de Energía y Minas

Firmado digitalmente
por José Antonio
Samayoa Gaytán
Fecha: 2022.01.19
17:11:37 -06'00'



Lida. Diana Waleska Florentino Cuevas de Maza
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible